

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 30 de setiembre de 2020

ACUERDOS ADOPTADOS POR UNANIMIDAD:

- Aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, realizada el 16 de setiembre de 2020.
- Aprobación de la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos.

A través de la plataforma de videoconferencias¹ del Congreso de la República, siendo las once y dos minutos del miércoles 30 de setiembre del presente año, bajo la presidencia del congresista **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, se dio inicio a décima novena sesión ordinaria, con la presencia de los señores **congresistas titulares:** *Manuel Aguilar Zamora (AP), Luis Dioses Guzmán (SP), Absalón Montoya Guivin (FA), Yessy Fabián Díaz (AP), Lusmila Pérez Espiritu (APP), Isaías Pineda Santos (Frepap), Valeria Valer Collado (FP), Marco Verde Heidenger (APP); y, el congresista accesitario Wilmer Cayllahua Barrientos(Frepap).*

El **presidente** informó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se había remitido oportunamente, por medios electrónicos, incluyendo a sus asesores, la agenda de la sesión, con la documentación correspondiente.

APROBACIÓN DE ACTAS

El **presidente** consultó al Pleno de la Comisión si había alguna observación u oposición a la aprobación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria, realizada el 16 de setiembre de 2020. Al no haber observación alguna, ni oposición manifiesta, se aprobó por **unanimidad**, con la aceptación de los señores congresistas presentes.

ESTACIÓN DESPACHO

El **presidente** precisó que se había remitido a los señores congresistas la relación sumillada de la correspondencia remitida y recibida; y en el caso de requerir copia de alguno de los documentos, señaló que se podría solicitar a la Secretaría Técnica.

¹ Microsoft Teams.

ESTACIÓN INFORMES

- El congresista **MARCO VERDE HEIDENGER** (APP), informó que en la sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, se invitó a los Ministros del Ambiente, de Cultura, de Agricultura y Riego, para tratar el tema de la instalación de antenas de alta tensión en terrenos de Áreas Conservadas en Reserva de Biosfera afectando a tres departamentos, Pasco, Junín, Huánuco, para ver esa problemática y se ha llegado a un entendimiento para ver el desvío de estas torres que están impactando en el medio ambiente de toda la selva central.
- El **presidente**, informó sobre la reunión que se llevó a cabo el viernes 25 del presente mes con el presidente del Consejo de Ministros, con la finalidad de entregarle personalmente los resultados del Grupo de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, de la “Gobernanza de la Ciencia, Tecnología e Innovación”, en la que se propone una nueva Ley que reordene la estructura de gobernanza.

Que, el Primer Ministro informó que se crearía un Grupo de Trabajo, liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros y el Concytec, para revisar la propuesta que se les hizo llegar, que en un plazo máximo de 15 días se informarían de los resultados.

- El **presidente** informó que se pondrá a consideración de la Comisión, un proyecto de ley multipartidario, para que pueda ser presentado oportunamente y en su momento emitir el dictamen correspondiente, después de cumplir con el procedimiento que todos ya conocemos, además de que de quienes deben emitir opiniones ya la emitieron al grupo de trabajo, y, esperamos que sea muy expeditivo y que para fines de este mes o primeros días de noviembre se pueda tener todo el material del dictamen final que emitiría esta Comisión, incorporando cualquier nueva propuesta del Ejecutivo y se pedirá a Mesa Directiva y a la Junta de Portavoces que lo programe a la brevedad posible.

ESTACIÓN PEDIDOS

- No hay pedidos

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY MULTIPARTIDARIO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

El **presidente**, manifestó que, en la sección informes había detallado el tema del proyecto de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, resaltando que desde 1968, y como resultado de un diligente trabajo, muchos científicos peruanos que remontan a los años '50, se creó el Consejo Nacional de Investigación (CONI), que fuera reorganizado en 1980-1981, que se transformó en Concytec, posteriormente se tuvo una Ley Orgánica en el 2014, y el 2016 se crea el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, el FINCyT, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, el cual fue transformado en Innóvate Perú, hace unos 4 ó 5 años.

El nuevo sistema que está proponiendo la Comisión, es el resultado de un trabajo diligente en el cual se ha incorporado las recomendaciones de los organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE, el Banco Interamericano, la CEPAL, el Banco Mundial, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de la Producción, Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia del Consejo de Ministros, etc., o sea que es un trabajo de ancha base, como debe ser un tema de esta naturaleza.

Entonces, si todas están de acuerdo, a través la Secretaría Técnica de la Comisión se distribuirá la última versión del Proyecto de Ley, para que los voceros de las bancadas a las que ustedes pertenecen lo firmen y se harán las coordinaciones respectivas con las bancadas que no tienen representantes en la Comisión, esto demostrará un espíritu de colaboración en un campo tan importante y tan crucial como la ciencia, la innovación y la tecnología y se ha logrado gracias al apoyo al trabajo diligente de todos y de los invitados que se tuvo en el Grupo de Trabajo Especial.

Culminada la presentación del proyecto de la Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el **presidente** agradeció a los miembros de la Comisión y los invitó a realizar sus preguntas, interviniendo lo siguientes señores congresistas:

- El congresista **LUIS DIOSES GUZMÁN (SP)**, saludó al Grupo de Trabajo Especial, que, en representación de esta comisión, para formular esta propuesta que es muy importante para nuestro país, que no solamente ha analizado la problemática en el campo de la ciencia, tecnología e innovación, sino que lo más resaltante es la presentación de esta propuesta de Gobernanza que ya se señaló, ha sido presentada también al Premier, con la propuesta que se haga como Comisión y como Vocero del Grupo Parlamentario Somos Perú, se compromete a lograr el apoyo a esta iniciativa y será firmada en la Bancada, este será el aporte más importante que hacemos en estos meses que se ha tenido la responsabilidad de representar a las regiones del país en materia de ciencia, tecnología e innovación, que a lo largo de las audiencias y sesiones que se han tenido se ve que reviste una gran importancia y que muchas veces no se le rindió ese espacio protagónico que debe tener en el desarrollo del país, por ello se resalta este avance bastante significativo casi en el tramo final y se espera el apoyo de todas las bancadas para concretarlo. Resaltar esta propuesta es muy importante desde la Comisión para todo el país.
- El congresista **MANUEL AGUILAR ZAMORA (AP)**, saludó a todos y considera que, para concluir la labor realizada por el Grupo de Trabajo Especial, se debe impulsar la presentación del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el mismo que debe ser suscrito por los congresistas de las diferentes bancadas. Asimismo, es importante contar con el apoyo del Ejecutivo, dado que el Congreso de la República puede impulsar esta iniciativa, la misma necesariamente requiere que no sea observada por el Ejecutivo.
- El congresista **ABSALÓN MONTOYA GUIVIN (FA)**, saludó y manifestó que, en la misma línea, este proyecto que se está trabajando, es un proyecto que requiere del país en aras de fomentar la innovación, la ciencia y la tecnología. Sobre todo, para el desarrollo de las futuras generaciones que conllevaría a un bienestar social

económico que todos necesitamos, en el crecimiento del país; también se aúna a la preocupación del congresista Aguilar en cuanto a la acción del Ejecutivo, pero gracias a Dios se ha articulado con ellos para que se logre los objetivos trazados, se espera que continúe del mismo modo y todo sea realidad.

El **presidente**, agradeció el apoyo de los miembros de la Comisión, e informa que se está en estrecha coordinación con el Ejecutivo para evitar los problemas que ya se experimentaron en otros casos, en otras leyes.

OPINIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 5627/2020-CR.

El **presidente**, luego de darle la bienvenida al doctor **Reynaldo Marcial Ostos Miraval**, Rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, y agradeciéndole que haya aceptado la convocatoria a esta Sesión, lo invitó a brindar la opinión técnica respecto al **Proyecto de Ley 5627/2020-CR**, mediante el cual se propone la “Ley que declara de necesidad pública la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de Huánuco”, que encarga la administración del parque a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

El doctor **Reynaldo Marcial Ostos Miraval**, saludó a la Mesa Directiva, los miembros de la Comisión y en especial a las dos congresistas representantes de la región Huánuco, felicita además las iniciativas que se viene desarrollando en la Comisión y luego de agradecer la invitación desarrollo el tema:

- La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, se inició en 1961, como filial de la Universidad de Centro, y, desde 1963 ya como Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en ese sentido la Universidad cuenta ya con más de 10 mil estudiantes, que cuenta con 14 facultades y 27 carreras profesionales, así mismo cuenta con los laboratorios que la exposición estará a cargo del doctor Javier López y Morales.
- El Parque Científico y Tecnológico para la región Huánuco es muy importante y esta omisión le está dando esa importancia de que las universidades sean quienes desarrollen, la universidad forma parte de la región centro-oriental y la región Huánuco es una de la regional poco favorecidas en el aspecto económico básicamente.
- Las universidades son los únicos entes que tiene que tiene el conocimiento, tienen la tecnología sobre todo los recursos humanos, por lo tanto, este potencial está latente y se puede transformar para que no se desperdicie y muy por el contrario pueda contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país.
- En ese aspecto la universidad debe desarrollar esa transferencia de conocimiento de tecnología, así mismo con la participación en los nuevos mercados tecnológicos que son actividad de cada día es más estratégica para las universidades, hay que tener en cuenta el clima económico actual que requiere el impacto del conocimiento y la tecnología; las necesidades de financiación de la investigación y de las universidades, entonces existe la demanda tanto de los estudiantes, de los

investigadores, de los empresarios, por tanto las universidades se están transformando en más competitivas, más entradas en calidad y en el mercado, una agenda más estratégica.

- Es importante referir como actores al Estado, a los empresarios, a los investigadores, a la sociedad que son actores que demanda, por eso la Universidad viene desarrollando básicamente investigaciones a nivel básico y aplicado, en estos momentos muchos de nuestros investigadores se vienen acreditando, como investigadores por Concytec, en estos últimos años de la gestión por propio mérito de los investigadores están siendo reconocidos como docentes investigadores y desarrollando investigaciones básicas y aplicadas, que tiene que estar vinculada a una inversión pública y también inversión privada, la investigación básica tiene que generar siempre el conocimiento para llegar a un desarrollo tecnológico que no brindará nuevos bienes, nuevos servicios que facilitará a la sociedad, por eso la importancia del parque científico en la región Huánuco, porque va a generar nuevos empleos, impuestos, algunas divisas, se va dar un desarrollo económico y social en la región.
- La universidad ya está desarrollando productos de las investigaciones que se realizan en los laboratorios, en el campo experimental que es la sociedad, ya se tiene algunas patentes y se viene publicando algunos libros y muchos de los docentes están realizando ponencia a nivel nacional e internacional en ese sentido el desarrollo de la investigación científica basado en la tecnología es liderada por los Estados Unidos y China que destacan por la capacidad que tienen y que han ido desarrollando a través del tiempo y ahora son potencias mundiales en ciencia y tecnología, cabe señalar también la Ley Universitaria 30220, donde se remarca la función obligatoria de la universidad y la importancia de la investigación para el desarrollo de la sociedad.

A solicitud del doctor **Reynaldo Ostos Miraval**, continua con la exposición el doctor **Javier López y Morales**, Vicerrector de Investigación, para sustentar la importancia del parque tecnológico en la región Huánuco.

El doctor **Javier López y Morales**, luego se saludar a los miembros de la Comisión en especial a las congresistas de la región Huánuco y continua con la exposición:

- Es necesario que la región Huánuco tenga su Parque Científico Tecnológico, la Universidad ya ha logrado su licenciamiento, la región Huánuco necesita una vitrina de biotransferencia e innovación de las investigaciones que se vienen realizando, en los últimos 4 años se ha venido capacitando toda la comunidad universitaria tanto docentes y estudiantes que han participado los egresados, comisiones con otras instituciones tanto privada y pública.
- El conocimiento que la universidad presta a través de los profesores a los estudiantes, se quiere que sea un conocimiento que sea transferible a la sociedad huanuqueña que tanto se necesita y por eso se tiene el slogan "*Universidad, empresa y sociedad*", lo que se quiere es que los universitarios y los egresados tengan el pensamiento de ser emprendedores, porque a raíz de la pandemia se está

cambiando todo concepto de una sociedad en cual se puede lograr un trabajo, la Universidad debe contribuir en esa acción de cómo generar nuevos trabajos con esa innovación y transferencia de conocimiento.

- En Huánuco se tiene dos regiones bien definidas como la parte de la selva y la parte de la sierra, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán tiene constante contacto con las otras dos Universidades tanto la Universidad de Tingo María como con la Universidad particular Huánuco y se realizan trabajos de investigación en conjunto con trabajos no solo interinstitucional sino también interprofesional, porque se quiere que la región empiece a salir, porque se considera que la región Huánuco está muy atrasado.
- Con la ayuda de la Universidad y el conocimiento que se requiere para los agricultores, los ganaderos, los empresarios se logre el progreso de la región sobre todo generando mayores puestos de trabajo dándoles el valor agregado que se necesita de los productos propios de la región.
- La Universidad cuenta con una revista de investigación que está indexado en área de fierro, una revista indexado en área de salud y una revista indexada en área de agronomía, la universidad cuenta con 54 docentes investigadores a nivel de Renacyt y 285 a nivel de Dina, también cuenta con un repositor institucional digital y tiene por objetivo facilitar la visibilidad de la producción científica y académica de la universidad permitiendo el acceso a sus contenidos y garantizando la preservación y conservación de la producción.
- Se está fortaleciendo las competencias de investigación a través de talleres de fortalecimiento de capacidades didáctica de formulación proyectos de investigación sobre todo de semilleros de los estudiantes, es necesario que la universidad se fortalezca cuanto a los laboratorios, porque son la base principal para resolver los problemas, tanto en agricultura, en salud, en agronomía, en la parte industrial. Se cuenta con 131 laboratorios, de especialización, laboratorios básicos de informática, que se han puesto al servicio de la comunidad, se cuenta con un laboratorio de biotecnología que está al servicio de Dirensa donde se están realizando todas las pruebas moleculares para esta pandemia del COVID-19.
- También se cuenta con un laboratorio donde se está produciendo al Ivermectina para los gobiernos locales, también existe un laboratorio para el tratamiento de simulidos, para el control del Zika del dengue y el control de otras plagas., tanto en agricultura como en agropecuaria.
- La ciencia y tecnólogo que propone la Universidad es para el sector productivo, las innovaciones que se está investigando es para las pequeñas empresas en Huánuco y estas comiencen a crecer utilizando los recursos de la región que son muchos (papa, camú camú, cochinilla, cacao, café) que se está tratando de desarrollar tecnología también con otras universidades avanzar y dar mayor productividad.

- También se tiene en cartera la vigilancia tecnológica que es un proceso que ha realizado, selectivo, permanente para captar información en el exterior, el deseo es que la vigilancia tecnológica esté a la vanguardia, porque necesitamos adaptarnos a las tecnologías de otras regiones que van avanzando y todo en beneficio de la necesidad, sea tenido bastante avance con los estudiantes a quienes se les está formando no solo como profesionales sino como emprendedores e innovadores.
- La universidad está brindando servicios de consultoría y asistencia técnica, servicios de diseño y mejora de empresas, servicios de estudio de mercado, servicios de planes de negocio para el desarrollo de nuevos productos, se cuenta con proyectos con potencia de transferencia como la influencia y tratamiento del aire caliente en la calidad del tiempo, bebidas instantáneas a partir del maracuyá y carambola.
- También hay un prototipo de obtención de fertilizantes orgánicos y depuración de aguas residuales e industriales, es una forma de tratamiento de aguas residuales que no necesita demasiado espacio sino pequeñas construcciones y se está haciendo prototipos para que las municipalidades puedan utilizarlo y que de esta manera las aguas residuales se puedan verter más limpio a los ríos.
- La Universidad piensa que en la ciencia y la tecnología está la solución del problema en cuanto se refiere no solamente a campo laboral sino también en la producción y productividad, siempre se dice que el país, es un país muy rico pero muchas veces sus productos son llevados a la exportación y no le damos el producto agregado que tanto se requiere ya que últimamente en el país necesitamos desarrollar más empresas, mucha personas con bastante conocimiento al no tener la oportunidad de laborar en nuestro país, fugan al extranjero y de las regiones hacia la capital y es por eso es que se quiere que este Parque Científico e Industrial haga posible que estos jóvenes no abandonen la región y tengan la posibilidad de forjar el futuro no solamente de ellos sino también de sus hijos, mayormente las actividades que se realizan en la región son de una generación, muchas veces los hijos no continúan con las labores tanto agrícola como pecuario, industrial y la de producción y la preocupación es por nuestra diversidad y se quiere cambiar, los jóvenes que ingresan a la universidad vean a la región, como una actividad de futuro que ellos también puedan surgir y hacer que sus familias sean prósperos.

El presidente agradeció el informe presentado por el doctor **Reynaldo Ostos Miraval**, rector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y al doctor **Javier López y Morales**, Vicerrector de Investigación.

OPINIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 6124/2020-CR.

El señor **presidente**, saludó y dio la bienvenida al doctor Sixto Díaz Tello, Rector de la Universidad Nacional del Santa, y le solicitó brindar la opinión técnica respecto al Proyecto de Ley 6124/2020-CR, mediante el cual se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de la provincia del Santa, departamento de Ancash”, que encarga la administración del parque a la Universidad Nacional del Santa.

El doctor **Sixto Díaz Tello**, agradeciendo la invitación, saludo a los miembros de la Comisión y dio inicio a su informe:

- La Universidad Nacional del Santa está comprometido con lo que la investigación, es un fin propio de la Universidad, como fin tenemos que realizar la investigación aclarando que esta Universidad es una universidad licenciada y en el ranking del SUNEDU, está en el puesto 33 de todas las universidades del país y dentro de las públicas está en el puesto 14.
- Esta Universidad apuesta por el Parque Tecnológico porque es un fin de la misma universidad a través de la investigación podemos salir del subdesarrollo, se puede aportar conocimiento, se puede generar empresa y solucionar problemas hacia la sociedad, lo que se quiere es que estos resultados de investigación mejoren la calidad de vida del poblador de la región Ancash y llegue a la sociedad, la región Ancash tiene diferentes problemas en diferentes ciudades, tiene costa y tiene sierra, además de ser beneficiado porque a través de la historia tiene diferente tipos de recursos, tiene el sector minero y por las minas favorecidos con el canon, generalmente el canon viene de Antamina. Entonces la parte minera es esencial y aporta beneficio real a las instituciones y a las regiones de Ancash.
- Como universidad esta beneficiada y agradecida con las empresas minera, por el aporte que brindan y que gracias a ese aporte se ha podido actualizar todos los laboratorios de esta universidad, actualmente tiene 78 laboratorio actualizados con tecnología actual moderna que no solo es beneficio para la comunidad estudiantil sino también para el sector privado u otras instancias o empresas que lo soliciten, para hacer un proyecto de investigación porque la universidad es abierta, porque la universidad es del pueblo y el beneficio tiene que llegar a la sociedad y a la empresa.
- Si se habla de investigación, la investigación es un bien común, el investigador no necesariamente tiene que ser de la misma universidad, puede haber investigadores externos pero que puedan hacer uso de los equipos e implementación de la universidad y que resultado vaya a la sociedad, la empresa para mejorar la calidad de vida del poblador.
- La universidad es favorecida por el sector minero y se tiene un compromiso con ellos en realizar proyectos de investigación conjunta y se está cumpliendo, un ejemplo, en la parte de Antamina, por la extracción minera que se puede hacer a tajo abierto, se puede hacer por socavón etc., en ambos casos queda secuelas que pueden contaminar el aire, que puede malograr los pastos, que puede malograr la tierra, en ese sentido la universidad ha realizado más de 10 mil plantones de un sector en Huaraz para mejorar el suelo y mejorar los pastizales porque ese sector se dedica a la ganadería, entonces el bien social es través de la investigación.
- En el sector pesquero, viene desde Huarmey hasta Santa, Chimbote es un puerto pesquero a nivel nacional y mundial bien considerado, un tiempo fue el primer Puerto Pesquero, actualmente cuenta con 43 empresas pesqueras, pero estas empresas utilizan tecnología obsoleta para la producción de harina de pescado o conservas o aceites, esa tecnología obsoleta produce contaminación con monóxido

de azufre y eso perjudica a las personas cercanas a esas empresas, produciendo diferentes tipos de enfermedad, entonces la investigación debe llegar a solucionar los problemas de contaminación que pueden ser atmosféricos o pueden ser por agua que salen de las empresas pesqueras hacia el mar.

- La investigación tiene que orientarse al área de contaminación y al área de salud otra orientación que tiene que tener el Parque tecnológico es hacia el sector agrario, sobre todo en el Valle Santa donde hay producción de maracuyá, aguay manto, arándanos, son productos de exportación, en Casma hay producción de Palta, mago también de exportación que van hacia Estados Unidos o Europa, pero lo que se tiene que hacer es transferirle tecnología al productor, conocimiento de cómo debe tratar su terreno para obtener mejores productos y llegar al sistema de exportación para tener mayor valor agregado, porque el producto va a costar más, la familia va a aganar más y esto repercute en la sociedad y la calidad de vida va a mejorar son solo para la familia sino para toda la población.
- Ancash también es beneficiado por el sector hidrocarburos que en algún momento se va a explotar, ahora en el país o es la pesca o es explotar hidrocarburos, se tiene ejemplo de Holanda, México y Brasil, que realizar las dos opciones, por qué se tiene que impedir el explotar los hidrocarburos si eso va a mejorar la calidad de vida, va a generar puestos de trabajo, va mejorar hoteles, restaurantes etc. La investigación tiene que ser aplicativa en beneficio de la sociedad.

Culminada la sustentación, el **presidente**, pregunta ¿de qué manera específica contribuye ese proyecto ley a cumplir todos los objetivos que el señor Díaz Tello ha planteado?

Responde el doctor Díaz Tello, el proyecto de Ley es excelente solo con una discordancia que como universidad se puede participar, compartir, pero para crear un Parque Tecnológico en el Santa, hay varios entes y esos entes tienen que aportar, un Parque Tecnológico necesita personal especializado y personal operativo técnico, necesita infraestructura física y Laboratorio y lo más importante, necesita presupuesto, capital, sin este requisito no puede implementar.

La universidad si se puede hacer cargo del Parque Tecnológico, porque tiene toda la capacidad, todo el capital humano y el conocimiento, pero vamos al punto de discordancia que dice que ocupemos el canon minero para operar ese Parque Tecnológico, la pregunta es: ¿para quién va a ser el beneficio? Va a ser para la empresa privada y empresa nacional; la empresa privada también tiene que aportar también al Parque Tecnológico, si se le hace una investigación a Antamina, a Pedima, a Hayduk que son empresas privadas, no se le puede hacer gratis como universidad, tiene que hacer un aporte en beneficio del parque Tecnológico, no puede ser operada por una sola instancia y es nacional, no puede ser porque el canon minero viene para la universidad y no se puede olvidar que el objetivo central de la universidad es el servicio educativo, se puede aportar una parte del canon, si se puede pero no todo.

Culminada el informe del doctor **Sixto Díaz Tello**, el presidente agradeció por la presentación muy amplia y completa.

OPINIÓN TÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 6125/2020-CR.

El señor **presidente**, saludó y dio la bienvenida al doctor **Julio Poterico Huamayalli**, Rector de la Universidad Nacional Santiago de Antúnez de Mayolo, agradeciendo haber acepta la invitación de la Comisión lo invitó a iniciar su opinión técnica sobre el Proyecto de Ley 6125/2020-CR, mediante el cual se propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de la provincia de Huaraz, departamento de Ancash”, que encarga la administración del parque a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. en el tiempo convenido.

El Secretario Técnico de la Comisión anuncia que el doctor Julio Poterico Huamayalli, ha designado su representación al Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, señor José Yovera Saldarriaga, asimismo, al Director de Incubadora de Empresas y Jefe de Investigación e Innovación, el señor Martín Huamán Carranza, por lo tanto, los señores proceden a intervenir:

El señor José Yovera Saldarriaga, saluda y deja al señor Martín Huamán Carranza para que inicie la intervención. El señor Martín Huamán Carranza, agradece a nombre de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo y mencionó que es oportuno la invitación para conocer este Proyecto de Ley:

- En el caso de Huaraz, si se requiere de un Parque Científico Tecnológico porque que va a ayudar a la gran diversidad que tiene Ancash, que no solamente es sierra o solamente Costa, es un conjunto de opciones que se puede brindar a partir de las riquezas que tiene.
- En el tema de la sierra, la ENEGEM está realizando un trabajo muy importante en el tema de ecosistemas de montañas, pero también hace falta apoyo en el tema agroindustrial que es un poco difícil por el tema de espacios y terrenos sobre todo en el Callejos de Huaylas y la zona de Conchucos, pero se debería de impulsar la agro exportación y agroindustria en la aparte sierra (en la parte costa si hay varias empresas que se dedican a este rubro) sería un impulso muy importante para la zona.
- En el sector turismo se requiere más información, nuevas opciones de nuevas opciones de turismo llámese turismo vivencial, turismo más ecológico, más ambiental donde las personas puedan permanecer en Ancash.
- Otro problema que existe en la región es el déficit en el tema de agua y saneamiento, desde el 2016 el Ministerio de Vivienda y Saneamiento está haciendo muchos trabajos en tema de cerrar la brecha, pero lo que hace falta es que dejen trabajara a los profesionales del sector con propuesta de alternativas sostenibles para la zona rural, zona urbana del Callejón de Huaylas y parte de la costa (Casma, Huarmey y Santa), esta es una propuesta que se viene trabajando desde la Universidad con la participación de algunos profesores como docentes investigadores; tener inclusive

un Instituto del recurso hídrico de manejo adecuado de esta necesidad de seguir investigando en esos rubros.

- La universidad a través del Vicerrectorado de Investigación se está haciendo un trabajo en el centro experimental de Marcará, Tuyurury, donde se promueve el tema de investigación de saneamiento básico para las poblaciones rurales y se quiere implementar el programa para la mejora de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano.
- Entonces este Proyecto de Ley de declarar de necesidad pública esta implementación del Parque Científico Tecnológico de Huaraz, Será muy importante y mucho más si será a cargo de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo, porque sin dudas, se tiene a los profesionales, muchos investigadores y ahora con el tema de investigadores Renacyt y algunos que están en proceso, entonces si se cuenta con herramientas, brindan el financiamiento y desde el punto científico el gobierno apoya y facilita la promoción de este tipo de investigaciones, proyectos de investigación, con tecnologías con investigación y que la juventud de la zona (costa y sierra) les nazca la chipa para el tema del emprendimiento, será muy interesante y en la Universidad estamos con toda la iniciativa de poder trabajar en todo lo relacionado de la información sobre la propuesta de este Parque tecnológico.
- El doctor **José Yovera Saldarriaga**, manifiesta que es una necesidad contar con el Parque Científico Tecnológico, esto va a permitir que la Universidad se acerque a la sociedad y atienda sus necesidades produciendo conocimiento para asegurar el desarrollo sustentable.
- Ancash es una de las regiones privilegiadas por su biodiversidad, sin embargo, por distintas razones, incluido el aspecto político, se tiene una serie de problemas sociales como la pobreza, la extrema pobreza y otros males esenciales que, indudablemente con el aporte de la ciencia y la tecnología emanada desde las universidades de la región Ancash, tanto la Universidad del Santa como la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo aportarían a gestar mayores oportunidades de empleo, mejorar la condiciones de vida de la población, integrar a la población, generar mayor equidad mayor inclusión, que son problemas sociales que se deben atender y se detendría el flujo migratorio.
- En el último evento de Innova que se realizó, la UNASAM ha ocupado un lugar expectante, hay jóvenes con mucha creatividad, con mucha innovación sin embargo eso muchas veces se pierde porque no se logra potencia, el Parque Científico Tecnológico, daría una oportunidad para estos jóvenes y se considera que quizás desde el Congreso de la República se brinde la oportunidad de seguir bregando por esta preocupación y que se haga una realidad y sería un gran ayuda.
- El tema del agua también es muy importante, se tiene el río Santa que está bastante contaminado por los relaves minero y por otros elementos que deterioran el agua y que genera un consumo inadecuado de los pueblos que están en esta vertiente, entonces con el Parque Científico Tecnológico se ayudaría mucho a impulsar la

agroindustria, el turismo, mejorar el tema de la contaminación del río Santa y todo esto redundará en un desarrollo sustentable para la región Ancash.

Culminada el informe del doctor **José Yovera Saldarriaga**, el presidente agradeció por la presentación muy amplia y clara.

El presidente, finalizado las intervenciones de los rectores de las tres universidades, dio la bienvenida al congresista Otto Guibovich Arteaga, a quien le cede la palabra para realizar sus preguntas, además, de invitar a los miembros de la Comisión a formular sus preguntas:

- El congresista **OTTO GUIBOVICH ARTEAGA** (AP), saludó y agradeció por la oportunidad que se le permite participar por segunda vez en la sesión de la Comisión y manifestó haberle dado mucho gusto de haberlo escuchado al doctor Javier López, al doctor Sixto Díaz Tello y al doctor Huamán, que, a pesar de no conocerlo personalmente, han coincidido en el tema que se ha planteado, y felicita porque los tres rectores han manifestado algo muy importante en el sentido de que si es posible dar el paso hacia los Parques Científico Tecnológicos tanto en Huánuco como en Ancash en la dos vertientes, costa y sierra, y que la universidad sea quien asuma el liderazgo, esto es extraordinario, porque por mucho tiempo la universidad se dedicó a la política, en los años '80 y '90 muchas universidades públicas estuvieron vinculadas a la violencia, además de la formación profesional en esta época el rol de las universidades está en liderar la creatividad la innovación y hacerlo viable, tangible en Parques Científicos Tecnológicos, donde la ciencia y la tecnología junto con la empresa privada puedan generar oportunidades a los jóvenes, en la región Ancash, hay provincias donde hay decrecimiento demográfico y sostenido porque cada año la gente migra por falta de oportunidades ni tampoco se crean a pesar de contar con muchísimo dinero de canon a nivel de gobierno regional, a nivel de municipalidades y también en las universidades.

Los recursos económicos siempre son los más escasos para un proyecto, en este caso existen, sin que pueda tomar todo el presupuesto de la universidad, pero es un punto de partida, lo que se llama "capital semilla" para iniciarse y luego se podría potenciar con la empresa privada y con el mismo estado, manifestó también que se está ante una gran oportunidad de y muy entusiasmado porque este proyecto sea liderado por la universidad dando otras opciones a la sociedad además de la formación de profesionales, en Ancash además de la industria tiene a la minería que se sigue exportando como materia prima y somos orfebres por historia, darles un valor agregado al cobre la oro y generar, no se debería exportar solo materia prima sino también materia acabada, entonces no es solo aprovechar la creatividad la innovación, el emprendimiento que está en la mente de los jóvenes, la posibilidad de generar incubadoras para ese emprendimiento, entonces se abre un abanico de posibilidades frente a que los tres rectores hayan coincidido en que estos parques son posibles.

- La congresista **YESSY FABIÁN DÍAZ**, (AP), Saluda a los invitados en especial al rector y Vicerrector de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y manifestó que presentó el Proyecto de Ley de Parque Científicos Tecnológicos, es porque es

exalumna de dicha universidad y siempre motivado por la frase “Universidad, sociedad, Empresa” que siempre veía en el ingreso de la Sala de Sesiones y como estudiante de salud siempre tuvo oportunidad de llegar a las comunidades con la practicas pre profesionales , pero sentía que había hacer mucho más para esa población, porque las universidades deben brindar atención a la sociedad, es por eso que presentó esta iniciativa como parlamentaria para respaldar en la búsqueda del desarrollo de la región Huánuco y solicita el apoyo de la miembros de Comisión a fin de que apruebe la creación del Parque Científico Tecnológico.

Siguiendo el slogan del Arquitecto Fernando Belaunde Terry “Hay que trabajar hombre y tierra”, ahora se debe trabajar “Hombre, tierra y Tecnología” porque es la única forma de crecer y con la pandemia se ha confirmado que si no es la agricultura y los mecanismos de la tecnología no se pudiera avanzar, ahora las sesiones del congreso se llevan de forma virtual, nunca antes el Congreso de la República había hecho una plataforma virtual.

El presidente, agrego una corrección al slogan de la congresista Fabián Díaz “hombre, mujer, Tierra y tecnología”, no se debe olvidar de las mujeres que trabajan la tierra. Luego solicito la intervención de los rectores invitados para un breve resumen expresando además su agradecimiento por haber concurrido a la invitación:

- El doctor **Reynaldo Marcial Ostos Miraval**, manifestó que el Proyecto de ley 5627/2020-CR, mediante el cual se propone la “Ley que declara de necesidad pública la creación e implementación del Parque Científico Tecnológico de Huánuco” presentada por la congresista Yessy Fabián Díaz, que en su exposición de motivos recoge los temas muy importantes los mismos con lo que está de acuerdo y espera que la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, pueda aprobar esta iniciativa importante, teniendo en cuenta que también están de acuerdo los demás rectores y que es muy importa que sea la universidad la que enarbole esta responsabilidad.
- El doctor **Javier López**, agradeció a la Comisión y se muestra convencido de que la Comisión es consciente de la participación de las universidades en esta problemática no solo en la parte económica sino también en la parte social, porque hay que dar calidad de vida a las personas, calidad de vida es tener los servicios básicos principales, educación, salud, agua, luz y por qué no; la tecnología y la comunicación del cual se está disfrutando con esta reunión virtual que en años anteriores era difícil tener una comunicación con los congresistas.
- Doctor **Sixto Días Tello**, agradeció a la Comisión y al congresista Otto Guibovich Arteaga y manifestó que, como Universidad Nacional del Santa, están comprometidos con la investigación y auspician esta Proyecto de Ley de parque Científico Tecnológico, es un derecho, un fin, un objetivo de la Universidad como institución, y como institución se tiene que cambiar el cambio se tiene que ser hacia afuera a un bien social de la región. En ese sentido la universidad es el primer ente que tiene que liderar y comprometerse en ese tipo de cambios, entonces la universidad está comprometida, aprueba y auspicia este tipo de eventos porque es un evento social y la universidad tiene que brindar servicio tanto educativo,

solución de problemas externos a la sociedad, a la empresa, etc. El cambio nos va a permitir surgir, renovar. Cambiar es hacer árgomas, diferente a lo que se ha hecho antes, pero con impacto social, remarcó que la Universidad del Santa está comprometida con este tipo de proyectos

- El doctor **José Yovera Saldarriaga**, agradeció y manifestó que de hacerse realidad esta propuesta, ayudaría mucho al desarrollo sustentable de Ancash, el problema histórico del país es el centralismo, mucho se ha hablado de la descentralización como propuesta, también esta propuesta del Parque Científico Tecnológico, coadyuvaría mucho a aprovechar el patrimonio cultural, el patrimonio arqueológico, la biodiversidad con la que cuenta la región Ancash, región bastante privilegiada, sin embargo tiene un alto índice de pobreza, la exclusión, la inequidad son los problemas sociales que hay que combatir y la universidades con la que se cuenta en la región y en la vecina región de Huánuco, pueden aportar mucho en la concepción de entender la universidad vinculada a la sociedad, transfiriendo conocimiento, innovado creando tecnología y con ello darle un rostro humano a la universidad.

Este es un momento muy importante y agradeció a los congresistas de la Comisión por esta propuesta, que va a aportar mucho y que va a ayudar a detener los flujos migratorios, los jóvenes profesionales en buscan de un futuro, migran a Lima la gran ciudad y hay que darle un giro a este tema, desarrollo también se puede lograr en las provincias con inclusión, con equidad y la universidad de la mano, ese es el reto de esta propuesta y la UNASAM está llana a asumir eta responsabilidad.

El presidente agradeció las intervenciones de los rectores e hizo el siguiente comentario en base a las exposiciones de los señores rectores y autoridades:

En primer lugar todos los miembros de la comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología coinciden plenamente con los objetivos, con las ideas con visión que tiene los rectores y los señores autoridades con el papel de la universidad en el desarrollo de nuestro país, la idea de mejorar la calidad de vida y los temas que han mencionado, salud, Agricultura, biodiversidad, medio ambiente, temas social, pesca, minería, agua y saneamiento y turismo, realmente son las oportunidades de desarrollo que tiene nuestro país, y lo más importante es el tema de desarrollo equilibrado, es cierto que el centralismo no ayuda a un desarrollo equitativo, equilibrado y a un uso razonable y racional de la extraordinaria biodiversidad de diversidades de todo tipo con que cuenta nuestro país. El otro tema es que se tiene que utilizar los recursos naturales y darle valor agregado como mencionó el congresista Guibovich. De una manera racional y haciendo un análisis económico sumamente importante.

En segundo lugar, un tema mencionado por la congresista Fabián, es el nuevo papel de la Universidad, a diferencia como lo han mencionado, en las épocas donde las universidades eran lugares de revueltas de protestas, las universidades en las distintas regiones del país tienen un compromiso claro y directo con el desarrollo de sus regiones y del país en general entonces esto es muy importante, conociendo la experiencia de la congresista Fabián, como miembro del Consejo universitario con el tercio estudiantil, aquellos que fuimos dirigentes estudiantiles hace 60 ó 70 años, se reconoce la

importancia que esto tiene, la formación personal y profesional y en nuestro compromiso con el país.

Lo que se haría con estos tres Proyecto de Ley, Como mencionó el congresista Guibovich en la sesión anterior, quizás se podría armar una Ley sobre Parques tecnológicos en general y poner como primeros ejemplos estos tres y hay algunas otras propuestas más que han llegado, pero hay advertido algunas cosas que los mismos rectores y autoridades han mencionado, el marco legal es solo eso, abre posibilidades, si ese marco va a llenarse y se va hacer algo, va a depender de las autoridades de las universidades, de las empresas en su región, de la ciudadanía, y no es suficiente y la experiencia ha demostrado que simplemente de dar una ley para la creación de un Parque Científico y Tecnológico no es suficiente, en el país ya se tiene, varias leyes de ese tipo que desgraciadamente no han tenido un impacto significativo porque ha faltado el capital humano, la masa crítica de recursos humanos y por eso hay que asegurar que aquellos campos en que se va a trabajar, se tengan suficientes profesores, investigadores, etc.

También tiene que haber un conjunto de empresas y emprendimientos, aunque sea en pequeña escala, sean agrícolas, sean de orfebrerías, sean de gran empresa, pero no solamente tiene que necesitar la tecnología, tienen que estar dispuestos a demandarla y a cubrir parte los costos como lo ha mencionado uno de los rectores con toda claridad, no solamente se necesita esa capacidad de ofrecer conocimiento y tecnología, sino tenemos que hacer que el sistema productivo y el sistema social reconozca que lo necesita y luego haga una demanda efectiva y que esté dispuesto a contribuir a que esta demanda sea satisfecha y esta es otra tarea para la universidad. El que se tenga la ley no va a ser suficiente si la autoridad universitaria no convence a las empresas de que ellos tienen que contribuir, que ellos tienen que demandar, si no convencen a los agricultores, que ellos vengán al parque y pidan y demande la tecnología que la universidad produce, se va a tener una enorme oferta de un lado pero que va caer en un vacío porque no existe la demanda, entonces es necesario generalizar la demanda por los propios servicios para no quedarse con un torre de arfil, completamente aislado sin vincularse a la sociedad, como lo han planteado.

En tercer lugar está la dispersión, y aquí sería muy interesante ver si a nivel regional se puede armar Parques Tecnológicos, cuando se aprobó en esta Comisión el proyecto de ley a declaraba de necesidad pública el Parque de la Universidad Nacional de "San Agustín" de Arequipa, además de los 2 mil proyecto de investigación que tenían, además de 150 millones de dólares, además del convenio que tenían con una universidad de Estados Unidos, que es una de las principales proveedoras y armadoras de parques tecnológicos, además de todo eso lo que esta Comisión le pidió es que no sólo sea Arequipa, sino que sea Moquegua, Tacna, Puno, los lugares a donde ellos puedan prestar este tipo de servicios.

Por último, el tema de financiamientos, desgraciadamente a la hora de plantear este proyecto, el Congreso no tiene iniciativa de gasto por lo tanto no se puede plantear específicamente que se consiga financiamiento, lo que va a depender de sus representantes en el Congreso, del diálogo que tengan las autoridades universitarias, las autoridades regionales con el Ministerio de Economía y Finanzas para que las partidas que se requieran se consigne en el Presupuesto General de la República, en resumen la

Comisión le brinda el apoyo en crear el marco legal, pero es solo el primer paso, el resto una vez que se cree este marco legal va a depender de las autoridades universitarias.

Y luego de agradecerles su presentación a los rectores y autoridades universitarias, les invitó a retirarse de la sala en el momento que lo deseen.

INFORME DE LA SEÑORA ROSMARY CORNEJO VALDIVIA, COORDINADORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD (INNÓVATE PERÚ) DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

El señor **presidente**, comentó que Innóvate Perú, surgió como resultado de un esfuerzo de muchísimos años, la primera vez que se solicitó un préstamo al banco Interamericano para desarrollar la capacidad en ciencia, tecnología e Innovación, fue en 1962 y como encargado del entonces Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación le tocó ir a Washington a negociar con las Instituciones Financieras Internacionales para conseguir este préstamo.

Lo que sucedió en los años siguientes a partir de los '80s, sobre todo con el terrorismo la hiperinflación, la crisis económica, la crisis social, postergó esto largamente hasta que se pudo retomar esta iniciativa nuevamente en el año 2002, tomó 5 años del 2002 al 2007 poder concretar este primer préstamo que iba orientado específicamente a desarrollar capacidades de ciencia, tecnología e innovación no solo en investigación universitaria y otros centros sino también en el sector productivo.

En el 2007 tuvo el privilegio de ser el primer presidente del Directorio de FINCyT como se llamó en esa oportunidad para echar a andar lo que es Innóvate Perú desde el 2016. En los últimos días ha habido una serie de notas desde el último año, una serie de planteamientos y preguntas que se han hecho sobre el desempeño de Innóvate Perú.

Se le invitó al señor Ministro de la Producción, pero como está en sesión del Consejo de Ministros, designó a la señora **Rosmary Cornejo Valdivia**, Coordinadora Ejecutiva del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innóvate Perú) del Ministerio de la Producción, para que haga una presentación y se le envió algunas preguntas y por el tiempo limitado que tenemos se le solicita a la doctora Cornejo es que realice una presentación general y corta, tratando de indicarnos cuál es la situación, las perspectivas y cómo podría contestar a alguna de las preguntas que se le hizo, y, lo que se hará es enviarle un conjunto de preguntas y la invito a realizar la exposición respecto a:

- a. Razones por las que se ha entregado cartas de no renovación a 45 trabajadores de la modalidad CAS, pertenecientes a las unidades operativas y áreas administrativas de Innóvate Perú.
- b. La no renovación de los contratos representa una pérdida de la capacidad operativa de Innóvate Perú de hasta el 100%. En ese sentido, precisar qué acciones va a tomar el ministerio de la Producción, para suplir las deficiencias que se presentaría en la Unidad de Monitoreo, en la Unidad de Selección, y en la Unidad de Desarrollo y Gestión del Conocimiento de Innóvate Perú.

- c. Considerando que la decisión de no renovación de los contratos de los trabajadores pondría en riesgo el seguimiento y monitoreo de cerca de 1,000 proyectos, que en total representa una inversión de cerca de 40 millones de soles, ¿cómo se evitará este riesgo inminente que afectaría a los beneficiarios del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad?

La señora **Rosmary Cornejo Valdivia**, saludó a los miembros de la Comisión y agradeciendo la invitación porque de esta manera se estaría compartiendo algunas preocupaciones que ya el 26 agosto del presente año había tenido la oportunidad de mencionar el problema de inestabilidad del personal CAS y dio inicio a su informe:

- Manifestó que tocará tres temas: Lo que es Innóvate, el contexto que será de interés de la Comisión y responder las preguntas que se le hiciera llegar: Con relación a Innóvate, sabido es que es un programa, ente del Ministerio de la producción cofinanciado con recursos no reembolsables, proyectos de innovación, entendimiento para la competitividad y productividad del Perú.
- Innóvate Perú, tiene tres proyectos muy importantes que es incrementar la innovación en las empresas, impulsar el entendimiento innovador y facilitar la absorción y adopción de tecnologías en las empresas, el contexto actual es que para tranquilidad de todos es que ya los 45 trabajadores bajo el régimen de CAS, tienen financiamiento hasta diciembre del 2020, lo que quiere decir que ya tiene a adenda que permite que laboren hasta diciembre del presente año., gracias al Decreto Supremo que se publicó el viernes 25 de setiembre por el que transfieren fondos al Ministerio de la Producción, y consecuentemente de estos fondos hay una proporción que corresponde a Innóvate Perú para cubrir estas plazas de CAS. El 28 de setiembre el Ministerio de la Producción, transfiere los fondos a Innóvate Perú y el 29 de setiembre se incorpora los recursos al presupuesto de Innóvate y el mismo día se ha emitido las adendas en los contratos.
- En mayo de 2019 la situación del personal era como figura: 6 trabajadores bajo el régimen de contrato de consultoría BID, 43 de servicio y 36 personas bajo el régimen CAS, esto implicaba un alto riesgo no solo al personal, sino que se necesita ir fortaleciendo la institucionalidad, es así que en diciembre se pudo reducir los ordenes de servicio e incrementar los CAS. Ahora bien, la pregunta de por qué 81 y por qué 36, sucede que anterior a esta gestión tuvo una pérdida de 20 personas del régimen CAS y como no hubo una inmediata convocatoria, se perdieron las plazas, sin embargo, en la partida presupuestal de CAS había algunos saldos, que permitió contratar por 45 días a 20 personas para que realicen un trabajo temporal en las diferentes regiones y se levantó mucha información de las regiones, pero esos 45 días se tomaron con finalidad de volver a CAS porque el fondo, el presupuesto que se asigna a CAS, es muy difícil recuperarlo una vez que se pierde.
- En setiembre de 2020, se tiene 56 plazas de CAS, 28 con ordenes de servicio y 6 plazas BID, lo importantes es que ahora se tiene menos ordenes de servicios y más personal CAS, lo que indica que se está logrando la institucionalización del trabajo del personal con el que se cuenta, en el orden de ideas y por qué se presentó esta

situación, se inició el año con un déficit de 1.3 millones aproximadamente para poder cubrir todo el personal CAS, de enero a diciembre, en conversaciones con el Sector para la ampliación presupuestal se acordó solicitar una demanda adicional por ese monto, lamentablemente en ese periodo se presentó la pandemia Covid-19 y en el mes de abril se crea un Fondo de Contingencia a nivel del Ejecutivo mediante del D.S. 038-2020-EF-AI, a través de este D.S lo que se hizo es captar de los diferentes sectores los fondos que no iban a ser inmediatamente utilizados, esto hace que se capte de Innóvate Perú 1.2 millones que eran los fondos de Cas correspondientes a sueldos de agosto, setiembre, octubre en adelante, esto hace que el déficit ya no sea 1.3 sino pasa a ser 2.5.

- En el mes de mayo se sustenta la demanda adicional por 2.1 millones que se necesitaba y se tuvo contantes reuniones con el Sector y se entiende que el Sector con el MEF para poder concretar la demanda adicional, en todas estas conversaciones el MEF confirmó la dación este presupuesto adicional pero a partir del mes de setiembre y considerando que el fondo se acabaría en el de julio, el mismo Sector hizo una transferencia de 203 mil soles para poder completar el pago de la planilla del mes de agosto, con lo cual se garantizaba que para el mes de setiembre el Ministerio de Economía y Finanzas iba a dar la demanda adicional.
- Desde los primeros días de diciembre el D.S, ya estuvo en trámite en el Despacho del Sector de Economía y Fianzas, pero no había una respuesta concreta de cuando se iba a aprobar y publicar este decreto Supremo, hasta el 23 de setiembre fecha en la que se tendría que emitir la carta de no renovación de contrato en cumplimiento de las normas y con los trámites que las normas exigen y esta manera evitar responsabilidades ante una auditoria.
- A la fecha Innóvate Perú esta con el personal financiado hasta el mes de diciembre, pero para el próximo se tiene igualmente dos escenarios, porque solo se tiene para cubrir 32 personas bajo el remen de CAS de enero a diciembre, con lo cual se tendría que prescindir de 20 personas, el segundo escenario es contar con fondos de enero a setiembre para poder cubrir los 52 CAS y en setiembre quedar sin fondos para cubrir setiembre, octubre, noviembre y diciembre que es lo que más o menos ha sucedido este año y se repetiría el próximo años y por eso ya tenemos varias posibilidades de manejar esta situación, primero la demanda adicional y segundo se está tratando con otros sectores que tienen fondos para poder concursar pero que no tienen el marco legal que los posibilite que pasen sus fondos para darles la asistencia para llevar a cabo estos procesos de convocatoria, porque normalmente esto lo realizan con entidades privadas, entonces lo harían con Innóvate lo que sería un ayuda poco apoco e ir sumando para poder cubrir los gasto administrativos de Innóvate.

El presidente, comento que se tenía la preocupación de que esto llegaría a paralizarse en un momento crítico en la que empieza la reactivación económica y agradeciéndole las respuestas que ha dado porque ha indicado que en la cuarta fase por lo menos retomará el ritmo, por lo que se sabe que Innóvate Perú hasta setiembre a ejecutado solamente el 30% de su presupuesto y eso es una gran preocupación por le quedaría básicamente tres meses para aumente, entendiendo el impacto de la pandemia, pero se espera que con

este personal adicional y volver a contratarlos ya se pueda avanzar, consideró que los miembros de la Comisión tendrán preguntas más estratégicas, más de profundidad, se le hará llegar algunas preguntas por escrito pero ha habido un cambio en la orientación estratégica de Innóvate Perú, que pasa de lo que es innovación a emprendimiento, se nota que la asignación de recursos de personal ha pasado más del tema de generar conocimiento innovación a apoyar emprendimiento y ha habido una reasignación de personal y de recursos, la otra pregunta tiene que ver con el tamaño del personal y se nos ha indicado que aproximadamente hay más de 100 trabajadores, lo que se recuerda hace más 3 a 4 años, un monto similar de recursos se manejaba con un total de 70 personas y lo que se entiende es que la mayoría de los contratos se han dado en los últimos años incluyen antes de su gestión y la mayoría han sido personal de carácter administrativo, asistentes, comunicadores, abogados, en el tiempo que recuerda, incluso después de haber dejado la presidencia del Consejo directivo. La mayoría del personal era de carácter técnico.

Luego se tiene información sobre algunas consultorías. Algunas negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo que todavía están un poco en el aire y se le va a solicitar alguna información sobre los términos de referencia de las consultorías de cómo se han financiado entre otras preguntas. Lo más importante es que en este momento crítico post pandemia, con las prioridades que tiene el país y la economía peruana en términos de desarrollo y revitalización y reactivación de la economía ¿qué es lo que tiene en mente Innóvate Perú para cambiar o reorientar sus acciones estratégicas hacia la reactivación, en qué sectores, en qué áreas, etc.?

Hay una pregunta adicional que se le hará más adelante por doble papel que tiene la señora Cornejo, en este tema además de estar en el PNIPA, en la que se trabaja los proyectos de pesca y agricultura y la pregunta que se le hará por escrito es ¿cómo ve usted las similitudes y la diferencia entre Innóvate Perú y PNIPA, cómo logra jugar estos dos papeles y a la vez en qué medida cada uno de estos programas tiene su propio personal y sería posible coordinarlos integrarlos de una manera más efectiva de tal manera de no tener personal administrativo en dos programas diferentes? Y por último el programa que se ve en Plan Estratégico es que tienen el objetivo de llegar a cerca 290 a 300 empresas en el 2022, el interés es saber cómo llegaron a ese tema y a ese margen.

El presidente agradeció a la doctora Cornejo por la aclaración del panorama en su exposición con relación a lo que la prensa y otras instituciones habrían planteado y una de las funciones de la Comisión es la de Fiscalización y por eso la preocupación de esto no pudiera continuar y que bueno que se hay logrado en muy poco tiempo el compromiso del MEF que permite contar con el personal hasta fin de año.

Manifestó también que se le hará llegar una relación de 10 a 12 preguntas por escrito y nos ayude contestando estas preguntas y dando una idea de la orientación que la Señora Cornejo está previendo para Innóvate Perú, PNIPA en particular porque esto es sumamente importante porque la Comisión está visualizando la creación de una nueva agencia de desarrollo tecnológico e innovación, que evidentemente tendría elevar, agrupa, modificar o potenciar lo que está haciendo ahora Innóvate Perú, PNIPA y quizás los otros fondos que están dando vueltas por ahí además de por su puesto Fidecom que ya se está acabando Etc. Quedando a la espera de una próxima reunión y la respuesta a las preguntas invita a la doctora Cornejo a emitir alguna información final.

La doctora Rosemary Cornejo Valdivia, agradeció y manifestó que con mucho gusto participarán las veces que la Comisión los inviten porque de esa manera se estaría compartiendo no solamente los logros sino también las preocupaciones y comento la Ejecución de Innóvate Perú hasta la fecha es del 47% y la meta para este mes, a pesar de la pandemia es bastante positivo, porque en años anteriores a esta fecha, no se superaba el 30% de la Ejecución y no solo en Innóvate sino también en PNIPA, que pesar de la pandemia no se ha dejado de trabajar ni un solo día.

El presidente, agradeció a la doctora Cornejo por la presentación muy amplia y completa e invito a retirarse de la Sala cuando lo considera conveniente

INFORME DE LA VII AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL “DESAFÍOS PARA LA GOBERNANZA DEL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”.

El presidente informe sobre la Séptima Audiencia Pública Virtual sobre “Retos para la Gobernanza del Sistema de Ciencia, Tecnología y la Innovación”, el mismo que se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom, utilizando el Facebook del Congreso de la República con la intervención de la señora Paloma Venero, asesora de comunicaciones de la Comisión, el 26 de setiembre del presente año a las 11:00 horas en la se contó con la participación de los congresistas Lusmila Pérez, Isaías Pineda y Absalón Montoya, que siempre participan, se tuvo 80mil personas alcanzada, 10,801 reproducciones, 1947 interacciones, 217 likes, 165 comentarios, se compartió 32 veces y se tuvo a más de 100 personas en vivo durante toda la audiencia, esto está dentro del promedio que se ha tenido a lo largo de las sesiones de audiencias públicas virtuales.

Lo que hay que resaltar en esta audiencia es el entusiasmo de todos los participantes, se contó con la presencia del rector de la Universidad Agraria de la Molina, la doctora Fabiola León-Velarde, presidenta del Concytec; Señora Patricia Salas, ex ministra de Educación; señora Ágnes Franco, ex viceministra de Industrias, ex directora ejecutiva, primera directora ejecutiva del Consejo Nacional de Competitividad quien prácticamente hizo el resumen de todo el trabajo realizado en la Sesión y gracia a los planteamientos y a las contribuciones adicionales que se recibieron, se elaboró el Proyecto de Ley que ya está siendo trabajado por el Grupo de Trabajo en la Presidencia del Consejo Ministros y que se espera se haga realidad muy pronto.

Luego de agradecer a los miembros de la comisión los invitó a formular sus preguntas sobre la audiencia.

Se anuncia que la próxima audiencia virtual será sobre un tema que es del interés de todos y ha sido mencionada varias veces en la Comisión y es “Comunicación de la Ciencia, Tecnología e Innovación”

Antes de finalizar, el **presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta de la sesión de la fecha, y de su lectura, para la ejecución de los acuerdos; al no haber oposición manifiesta, se aprobó por **unanimidad** de los congresistas presentes.



Finalmente, no habiendo más temas que tratar, siendo las 13:18 horas del miércoles 30 de setiembre, el **presidente levantó** la sesión.

FRANCISCO SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

ABSALÓN MONTOYA GUIVIN
Secretario
Comisión de Ciencia, Innovación y
Tecnología

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.